



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

GESTIÓN 2015 - 2018



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118-2017-A-MDSS-SG

San Sebastián, 06 de marzo de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Informe N.º 082-2017-MDSS/GPP de fecha 06 de marzo de 2017, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual informa sobre la Incorporación de Transferencia de Partidas provenientes del Decreto Supremo N.º 038-2017-EF, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a la Ley N.º 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto, las incorporaciones de la Transferencia de Partidas constituyen Modificaciones de Tipo 001-Transferencia de Partidas, que son incrementos a los Créditos aprobados en el Presupuesto Institucional y los Recursos Financieros provenientes Recursos Ordinarios denominados MAYORES INGRESOS deben incorporarse al Presupuesto a través de la Modificación Presupuestaria "Transferencia de Partidas", aprobado por el Titular del Pliego, mediante Resolución;

Que, la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos - Establece las pautas para aplicar por parte del Gobierno Local en el caso de INCORPORAR AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL LOS MAYORES RECURSOS;

Que, según el Decreto Supremo N.º 038-2017-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 hasta por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 384'145,564,00) del pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a favor de diversos pliegos de los Gobiernos Locales, para financiar la continuidad de la ejecución y/o supervisión de diecisiete (17) proyectos de inversión pública en materia de saneamiento urbano y de ciento treinta (130) proyectos de inversión pública en materia de saneamiento rural;

Que, mediante Informe N.º 082-2017-MDSS/GPP, de fecha 06 de marzo de 2017, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita la elaboración de la Resolución de Alcaldía sobre la transferencia de bonos soberanos según lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 038-2017-EF, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancia Descentralizada	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de San Sebastián	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Asignación Presupuestal que no resultan en Producto	
PRODUCTO/PROYECTO	: Transferencia Financiera para Proyectos	
Meta 0009 Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Sector de Alto Qosqo, Distrito San Sebastián - Provincia De Cusco		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		3'458,961.00

TOTAL PLIEGO		3'458,961.00
		=====

Estando en las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 9º numeral 16, de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118-2017-A-MDSS-SG

Página 1 de 2



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

GESTIÓN 2015 - 2018



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE la desagregación de los recursos de conformidad al Decreto Supremo N° 038-2017-EF que autoriza la transferencia de Partidas por un monto de **Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Uno con 00/100 Soles (S/3'458,961.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancia Descentralizada	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de San Sebastián	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Asignación Presupuestal que no resultan en Producto	
PRODUCTO/PROYECTO	: Transferencia Financiera para Proyectos	
Meta 0009 Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para el Sector de Alto Qosqo, Distrito San Sebastián - Provincia De Cusco		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		3'458,961.00

TOTAL PLIEGO		3'458,961.00
		=====

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Presupuesto, elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Presupuesto remita copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el Artículo 54° numeral 54.1 literal b) de la Ley N° 28411, Ley General Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisensebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNN/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

 Andimar Sicus Cahuaña
 Alcalde

